

## *Una crónica del surgimiento de la colectiva feminista de la carrera de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires*

### **2019. Primeros tartamudeos y una pregunta en la búsqueda de una voz colectiva: ¿cómo se hace una universidad feminista?**

Durante el año 2018, la Junta Departamental de la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) eligió una serie de jurados para concursos docentes y selecciones internas y un patrón se tornaba evidente: estaban íntegramente conformados por varones cis. Esta situación, sumada a una larga historia de injusticias de género que muchxs veníamos advirtiendo en todos los ámbitos de nuestro trabajo, provocó la reacción de un grupo de compañerxs de la carrera de filosofía, que juntaron firmas en una nota presentada en marzo de 2019 donde se solicitaba la inclusión urgente de otras identidades sexo-genéricas en las instancias colegiadas que atañen a la carrera. Este pedido, muy bien recibido por la Junta Departamental, fue interpretado, sin embargo, de una manera que no esperábamos cuando lo formulamos: se decidió que de allí en adelante todas las instancias colegiadas de evaluación académica (jurados de selecciones internas, de concursos, de tesis, etc.) estarían conformadas por 50% de “varones” y 50% de “mujeres”, debiéndose satisfacer un criterio de alternancia en las conformaciones impares. Esta interpretación, que paradójicamente aseguraba a los varones cis un 50% de participación e identificaba a “las mujeres” como único grupo sistemáticamente excluido, nos condujo a la necesidad de una articulación teórica más precisa (aunque siempre precaria e insuficiente) de nuestras demandas.

Colectiva Filo Feminista

FfYL-UBA

En medio de ese proceso decidimos conformarnos como Filo Feminista y proponer, en una segunda carta también firmada por muchxs compañerxs de diversos ámbitos, una formulación que consideramos superadora, en tanto hacía un poco más de justicia a la complejidad de la situación. Abandonamos el enfoque de cupos y cuotas para grupos precarizados (que nuestros interlocutores habían malinterpretado como una demanda binaria y cisexista de paridad) y pasamos a formular nuestra exigencia en términos de un “techo” para el grupo históricamente dominante: el de los varones cis. Las propuestas de cupos y de paridad –algunas de las formas más corrientes de acción afirmativa– plantean diferentes problemas, de implementación y de justicia, que fuimos identificando al calor de nuestros propios debates internos y de nuestros intercambios con otros grupos. En primer lugar, implican la formalización y cristalización de un techo para los grupos precarizados (techo que, sin la implementación de un cupo, podía ser más bajo pero informal y, por eso mismo, modificable). ¿Tenía sentido intervenir para clausurar, de manera formal, la posibilidad de un jurado con mayoría de personas pertenecientes a grupos sistemáticamente marginados? En segundo lugar, otra arista, a nuestro juicio problemática, de la política identitaria de cupos era la exigencia de individualizar uno a uno los grupos precarizados por motivos de género, pues entendimos que abría la necesidad de estadísticas que “representaran” identidades que se reifican en su misma nominación, registros que tienden a esencializar y congelar un estado de cosas que consideramos múltiple, en constante devenir, indeterminado. Un relevamiento y una taxonomía identitaria exhaustiva de este tipo no sólo es difícil de realizar sino que conlleva problemas de justicia –como la exigencia de que las personas que necesitan acogerse a la política de cupo exhiban primero públicamente (y definan) su propia identidad. Por estos motivos, elegimos avanzar en la necesidad de nominar e identificar a un solo grupo perfectamente visible por sus privilegios en el contexto del patriarcado, los cis-varones, e impedir una participación mayoritaria.<sup>1</sup>

El nuevo pedido fue más escueto y, a nuestro entender, menos equívoco. Consistió en limitar a no más del 50% el acceso de varones-cis a todas las instancias colegiadas de evaluación académica en el ámbito de la carrera de filosofía. Esta demanda fue recibida con más dudas y preguntas que la primera. En el debate que mantuvimos en ocasión de la reunión de junta departamental en la que se trató el proyecto de Filo Feminista,<sup>2</sup> una mesa de representantes conformada casi íntegramente por colegas cis-varones manifestó incomodidad, temor o molestia (estas fueron algunas de las palabras

1. Este cambio de estrategia, el deslizamiento desde la propuesta inicial de un “cupos inclusivos” para mujeres cis, lesbianas y trans a la de un techo normativo para el grupo hegemónico de los varones cis, permite sortear varios problemas y representa un primer paso, significativo, en la lucha por una universidad más democrática y hospitalaria. Con todo, sabemos que es todavía insuficiente. Como señala Blas Radi, el “problema que tienen este tipo de estrategias es que al no considerar a las personas trans como grupo que pueda ser desagregado, aunque puedan ser satisfactorias para poner un límite al sexismo institucional, son insuficientes para desmontar el cisexismo –que gobierna todos los espacios, incluso aquellos que están conformados exclusivamente por mujeres cis”. Radi, Blas (2019), “Políticas trans y acciones afirmativas en los ámbitos universitarios. Conversaciones necesarias para deshacer el cisexismo”, *Aletheia*, Vol. 10, N° 19.

2. La reunión tuvo lugar el 16 de agosto de 2019.

que escuchamos) por la implementación de políticas que “limitan” a ciertos grupos, prefiriendo otras que “incluyan”. No faltaron las clásicas objeciones meritocráticas a las políticas de acción afirmativa, ni tampoco las críticas liberales que, reduciendo la justicia social a un magro principio universal de no-discriminación, reclaman por la “discriminación inversa”, esto es, la de los grupos históricamente privilegiados. Por nuestra parte, estas manifestaciones fueron la prueba patente de que íbamos por buen camino. No queríamos ser lxs incluidxs, de manera concesiva, por sujetos que, por sus privilegios, están en posición de decidir sobre nuestras vidas. Queríamos que se hiciera patente la necesidad de regular el acceso de los grupos privilegiados a las instancias de decisión. Fuera del aula, en los pasillos, en el patio y otros espacios comunes de la facultad, serigrafistas queer<sup>3</sup> junto con integrantes de la colectiva y otrxs compañerxs que se sumaron a nuestra convocatoria, desplegaron una performance donde se preguntaba a estudiantes, docentes y no-docentes, en un mantra interminable “¿hay autoras feministas en tu programa?” y “¿cómo hacemos una universidad feminista?”. Además de llenar los espacios de la facultad con mensajes serigrafiados y murmullos, pintamos una bandera verde con la leyenda “Filo Feminista” que desplegamos en la sala de reuniones del Departamento de Filosofía al final de la sesión, a modo de celebración por la disputa que significó la aprobación de nuestro proyecto.

En la reunión de la Junta Departamental, la materialidad de los cuerpos lo decía todo: 9 de lxs 10 integrantes presentes, con poder de decisión sobre nuestra iniciativa, eran cis-varones. Alrededor, apretujades, un malón de corporalidades precarizadas y subalternizadas colmaron el espacio y tejieron un cordón resistente. El espacio, la performance política y los cuerpos hicieron patente la imposibilidad de seguir defendiendo privilegios. Las palabras sellaron una partida que ya estaba jugada. Finalmente, luego de un intercambio muy valioso en la Junta Departamental de la carrera de Filosofía, nuestra demanda se votó favorablemente por unanimidad. La experiencia fue movilizante. De manera espontánea, sin que mediara todavía en ese momento una decisión totalmente deliberada, plasmó un deseo de ensayar otra política, de desbordar los límites de lo puramente institucional y apostar a un cambio en el *ethos* de nuestra facultad.

La discusión sobre la necesidad de avanzar en una democratización de los cuerpos colegiados de evaluación académica no podía ir escindida de una crítica más integral que también pusiera en cuestión la lógica meritocrática y clasista dominante en el ámbito universitario. Lo que reclamábamos no era

3. Serigrafistas Queer es un grupo de activismo, conformado en el 2007, que utiliza la serigrafía como plataforma para producir intervenciones políticas y artísticas que buscan tensionar el orden dominante de los géneros y las sexualidades. Comenzaron serigrafiando en marchas del orgullo LGBTTTIQ y manifestaciones feministas, y a partir de 2014 sus intervenciones se fueron ampliando hacia otras movilizaciones, intervenciones callejeras y contextos institucionales diversos como escuelas, universidades, museos, y hospitales.

una ruptura del “techo de cristal” que favoreciera a individuos “meritorios” de grupos precarizados sin alterar el entramado de injusticias sistémicas que excluyen a sus grupos de pertenencia. Lejos de ello, el texto que se leyó ante la junta departamental como preámbulo a la presentación de nuestro proyecto y que se distribuyó por los pasillos y en las redes sociales acompañando la acción con *serigrafistas queer* decía lo siguiente:

*La nuestra es una propuesta que responde a la demanda de políticas de acción afirmativa que defiendan a las poblaciones subalternizadas en los distintos sistemas de subyugación (racial, clasista, de género, etaria, capacitista, etc.). Estas políticas afirmativas buscan reparar y revertir las inequidades sufridas por individuos y grupos precarizados por aquellos sistemas de opresión materiales y/o simbólicos que obran antes y durante el pasaje por la institución universitaria. Este proyecto, que propone una política de acción afirmativa sexo-generizada, se propone explicitar, acompañar y darle carácter institucional a los esfuerzos que se vienen realizando para impulsar una democratización feminista de la vida universitaria. Aspiramos a evitar la cristalización (normativa excluyente) de un techo de participación para los grupos subalternizados por el hetero-cis-patriarcado, y es por ello que exigimos la revisión y limitación de la presencia hegemónica de la población cis-masculina en las instancias de toma de decisión dentro de nuestro departamento y de la facultad. Nuestra propuesta, de esta manera, se inscribe en una larga lucha feminista que viene denunciando, desde hace años y en diferentes instancias, la re-producción institucional de los privilegios de algunos (y sólo de algunos, pues al círculo de inmunidad genérico, se le agregan el racial, el clasista, etc.) varones-cis.*

*En medidas de democratización como la que proponemos, lo que está en juego es ni más ni menos que la idea de justicia (en este caso académica y por ello también social). ¿Qué entendemos por justicia en el contexto académico? ¿Cómo hacemos una universidad feminista? Y mejor aún ¿cómo es una universidad feminista? Frente a las retóricas neoliberales y meritocráticas, que consideran la justicia como el resultado de una “libre” competencia entre individuos y legitiman prácticas endogámicas dentro de un reducido circuito de cis-masculinidades, proponemos un horizonte de justicia atento a las condiciones desiguales e inequitativas que signan los trayectos dentro de la universidad, esos trayectos cuyas mallas son lo suficientemente grandes como para dejar caer y perderse a lxs individuos cuyos rasgos de fragilidad son la cara inconfesable e intencionadamente oculta de políticas de disciplinamiento. Son estas condiciones, materiales y simbólicas, las*

*que hacen del género y la sexualidad (entre otras variables) una tecnología de distribución diferencial del "mérito" y la "legitimidad". La universidad será feminista cuando pueda intervenir con medidas como la que proponemos aquí a nivel de estas condiciones materiales, sistemáticas y estructurales para interrumpir las lógicas del mérito individual y la justicia liberal que garantizan la hegemonía de la población cis-masculina en las instancias de toma de decisiones de la vida académica.*

Asimismo, en 2019 la colectiva presentó al Consejo Directivo de la Facultad un *Proyecto de Justicia de Géneros* que contextualizaba nuestro proyecto de democratización de las instancias colegiadas de evaluación académica en un diagnóstico más amplio de la situación de nuestra facultad en lo que respecta a diferentes tipos de injusticias sistémicas. En ese documento, sin desconocer los avances en materia de políticas reparatorias y de ampliación de derechos que se habían hecho en nuestra facultad, señalábamos varias de las inequidades que aún persisten. A partir de relevamientos realizados por Filo Feminista, brindamos una serie de datos relativos a la conformación de los comités editoriales y académicos de las publicaciones dependientes de la FFyL que eran el botón de muestra de la persistencia de las desigualdades sexo-genéricas incluso en un contexto incipientemente favorable a la reversión de las injusticias. En la Adenda a aquel proyecto indicamos cinco áreas de intervención posible: A) Publicaciones avaladas por la FFyL; B) Reglamento de Concursos de Profesores Regulares; C) Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes; D) Aavales y Ayudas Económicas a Eventos Científico-Académicos; E) Listas Electorales. Este proyecto fue tratado dos veces en sesiones de comisión pero hasta el momento no ha sido retomado por las autoridades del CD.

## **2020-2021. Hacer comunidad: conversaciones incrustadas en la pandemia**

Como ha sido la regla, la pandemia nos obligó como colectiva a replantear nuestros vínculos y el tipo de acciones necesarias y posibles en el marco de la virtualización forzosa de las clases y del corte abrupto de la presencialidad. Así fue que, durante 2020 y 2021, Filo Feminista organizó dos conversatorios abiertos a les interesades de todas las carreras de Filosofía, aprovechando la virtualidad del encuentro como oportunidad para compartir

experiencias con compañeres de otros lugares del país. Pusimos un gran cuidado en reflexionar a través de todo el proceso pre y post conversatorios, lo que nos llevó a producir documentos referidos a los temas convocantes. Estos documentos, fruto de nuestras inquietudes y charlas, apuntaron a identificar bloques de movilización y malestares, y estaban acompañados por preguntas disparadoras que problematizaran, desde distintos ángulos, algunos lugares comunes de las prácticas docentes y de investigación en la educación superior. Los conversatorios en sí mismos (reuniones online que no fueron grabadas ni transmitidas en vivo, como modo de generar un ámbito de confianza y valoración de la palabra dicha que no queda registrada más que en quienes se hacen presentes) fueron luego retomados en otros documentos que recogen y anudan líneas de sentido que atravesaron las distintas intervenciones de les participantes.

### *¿Sueñan lxs docentes con alumnxs virtuales?*

El conversatorio sobre docencia, titulado “¿Sueñan lxs docentes con alumnxs virtuales?”, se realizó el 26 de octubre de 2020. En la convocatoria se difundió un documento ([que se puede consultar aquí](#)) en el que invitamos a compartir experiencias llevadas a cabo en la enseñanza de la filosofía a título individual o grupal en el marco de la virtualización forzada, con el objetivo de armar una agenda común de temáticas y demandas cuyo abordaje requiere acción conjunta, discusión colectiva e imaginación política. En la invitación, incluimos también una serie de preguntas disparadoras reunidas alrededor de tres ejes: (i) *normalidad presencial y virtualización forzada*, (ii) *residuos digitales y políticas de archivo* y (iii) *evaluación*. Entre todos los interrogantes propuestos, retomamos hoy la pregunta “¿Cuál es el *ethos* en la formación filosófica?” alrededor de la cual se tejen muchas de las inquietudes que nos atraviesan en cada encuentro, ligadas a la organización de nuestro trabajo y su inscripción institucional, a los vínculos con colegas y estudiantes, a la configuración de lo público, lo privado y lo íntimo en nuestro trabajo docente, a la circulación de los cuerpos y los afectos en el espacio universitario, a las modalidades de acreditación y evaluación y a las operaciones de inclusión/exclusión en las que nos subjetivamos.

El evento contó con la presencia de 80 personas, provenientes de localidades de distintas provincias, de variados espacios de enseñanza media y superior de filosofía. Fue un encuentro intenso, en el que se compartió un

profundo malestar y aparecieron palabras como “desamparo”, “miedo”, “frustración”, “desborde”. Encontramos que el dictado de materias en contexto de virtualidad forzosa visibilizó un aspecto de la organización del trabajo docente por lo general obturado en condiciones de normalidad presencial: la docencia es una tarea colectiva, profundamente vincular, que requiere de consensos, negociaciones, colaboración, escucha. En ese sentido, las nuevas circunstancias, lamentables en tantos aspectos, abrieron una oportunidad para discutir acerca de las estructuras de cátedra, sus modos de organizar y distribuir el trabajo, sus consensos tácitos y sus ordenamientos jerárquicos, como cuestiones estructurales que comprenden y trascienden lo anecdótico o particular de la experiencia de cada docente. Son, justamente, estas prácticas las que constituyen el ethos, es decir, el modo de ser, sentir y hacer que hacen a la vida universitaria.

Otro núcleo de discusión importante giró en torno de la pregunta ¿Qué y cómo es una (buena) clase de filosofía? y respecto de ella ¿de qué modo se resignificaron las clases de filosofía al virtualizarse? En torno a esto, las conversaciones discurrieron por dos vías. La primera era la distribución fuertemente asimétrica y jerárquica de la palabra y la autoridad en las clases de filosofía. En ese sentido, nos planteamos como problema que nuestra representación de una “clase universitaria de filosofía” pudiera dar lugar a futuras modalidades de enseñanza “a distancia”, donde se “enlaten” clases, al modo de una conferencia grabada para usuarios-espectadores, y se distribuyan por plataformas virtuales, sin pérdida aparente. La segunda era el rol significativo y jerarquizante que tienen, entre otras variables, la materialidad de los cuerpos, las procedencias de clase, la diversidad corporal, las sexualidades y los géneros en las clases universitarias de filosofía. Estos aspectos, a la vez presentes y negados, dieron curso a una afirmación inquietante: la cámara apagada, con su borramiento del cuerpo, de las marcas de género, del color de piel, la clase social entre otras, puede ser para algunxs más hospitalaria que nuestras aulas de Puán. El diagnóstico producido colectivamente, en la discusión, hizo evidente la urgencia de (re)pensar nuestras clases universitarias de filosofía en general, esto es, más allá de esta coyuntura de forzosa virtualidad.

Por último, los exámenes no podían quedar fuera de la discusión. Comenzamos pensando en las condiciones de virtualidad forzada y terminamos encontrando que resultaba necesario un replanteo urgente del modo en que se llevan adelante las evaluaciones en las carreras de filosofía. Las experiencias de docentes y estudiantes, por distintas razones, resultan en

muchos casos traumáticas y dolorosas, convirtiendo las instancias de examen en dispositivos fuertemente disciplinadores y, en muchos casos, en motivo de abandono de la carrera. ¿Será que, en estas condiciones excepcionales, podemos abrir un resquicio para pensar otros modos de evaluar?

Al reparar sobre las condiciones materiales a través de las cuales se estructura la institución universitaria, resulta imposible omitir la dimensión de nuestros trabajos como producción de saberes. Comprender que el conocimiento se construye colectivamente implica repensar y transformar aquellos modos en que se sostienen lógicas disciplinares y meritocráticas en las aulas: la cuestión no se acaba en una “transmisión” de contenidos, sino en la manera en que establecemos relaciones ocupando roles diversos. En este sentido, una de las apuestas de la colectiva es desarmar las lógicas de enseñanza y aprendizaje como instancias apoyadas sobre la díada profesorx humilladorx - alumnx sumisx. Identificamos las instancias de examen (en particular, de final) como escenas que, en su gran mayoría, cristalizan y exponen el *ethos* que organiza la vida académica en su generalidad. Creemos que una universidad feminista no puede edificarse sobre prácticas de crueldad, ni sus métodos de evaluación pueden constituir situaciones de suma angustia para lxs estudiantes. Es urgente dar una escucha genuina a esas situaciones –que hoy se viven como un “secreto a voces”–, e inventar otras prácticas pedagógicas.

### **¿Hay vida en el sistema actual de investigación en Filosofía?**

El segundo conversatorio, titulado “¿Hay vida en el sistema actual de investigación en Filosofía?”, tuvo lugar el 30 de junio de 2021. Una vez más acompañamos la convocatoria con un documento disparador (puede consultarse aquí) fruto de las discusiones dentro de Filo Feminista. El conversatorio fue convocado bajo la idea de que necesitamos hacer un diagnóstico colectivo sobre los modos en que se practica la investigación en filosofía, rastrear las maneras en que se imagina y se subjetiva a estudiantes y a docentes de diversas generaciones que investigan y conviven en el sistema universitario. Es preciso hacer este diagnóstico, poner en palabras el malestar que nos atraviesa, formular los problemas, las frustraciones y los obstáculos con los que nos encontramos aun cuando no sepamos cómo resolverlos ahora. En el caso de la carrera de filosofía, les investigadores formados en la



universidad parecen representarse su trabajo al amparo de un perfil profesional que emana un poco esotéricamente del conjunto de prácticas de los docentes en actividad en la carrera. Y si bien existe una tendencia relativamente marcada a pensar que sólo quien recibe una renta del CONICET se ha convertido en investigador (con la consecuente “autonomía” respecto del ejercicio de la docencia), la enseñanza universitaria y la investigación son indisolubles en la medida en que comparten su carácter comunitario y transgeneracional, así como los sistemas de acumulación de prestigio, en el circuito de instituciones que un grupo reducido de personas recorre infatigablemente a lo largo de su formación y vida profesional. Las preguntas que invitaban a la discusión estuvieron organizadas en torno de seis ejes temáticos: (i) “trabajo de investigación y trabajo docente”, (ii) “investigación y docencia en las mallas curriculares”, (iii) “la formación de investigadores”, (iv) “el perfil de investigador”, (v) “investigación, evaluación y financiación” y (vi) “investigación y justicia social”.

El conversatorio contó con la presencia de unas 50 personas de todo el país y despertó el interés tanto de docentes como de estudiantes, lo que dio lugar a un rico y necesario intercambio intergeneracional. Un aspecto importante de la discusión giró en torno de las posibilidades del pensamiento colectivo en la práctica profesional de la investigación en filosofía. En efecto, constatamos la paradoja de investigar en una disciplina donde las experiencias de pensamiento colectivo suelen ser intensas, estimuladas por una larga tradición de creación a través del diálogo, la colaboración y el encuentro estimulante con otros, y las determinaciones de un dispositivo institucional que parece demandar para la investigación en filosofía poner atención solamente en la “carrera” individual. En ese punto, volvimos a pensar vías para generar experiencias de pensamiento colectivo que no sean actos de violencia epistémica, basados en convertir a estudiantes, colegas y maestros en medios para los propios fines de ascenso personal. Por otra parte, las instancias y los criterios establecidos de evaluación (en este caso, de investigadorxs o aspirantes a la carrera de investigadorx) volvieron a problematizarse como dispositivos donde se despliegan prácticas autoritarias, violentas, normalizadoras y reproductoras de un *status quo* injusto que resulta urgente revisar desde una perspectiva feminista. Sigue siendo una cuenta pendiente para la filosofía (y, por supuesto, para las agencias de promoción científica en general) revisar y discutir los criterios que rigen su producción, así como la homogeneización de esos criterios para las distintas alternativas de creación del pensamiento filosófico.

## **2020-2021: Ampliación de Filo Feminista e inclusión en la Red Argentina de Colectivas Feministas en Filosofía (RACFF)**

Hacia finales de 2020, al calor de un diciembre que prometía la sanción tan esperada de la ley de IVE, desde diferentes colectivas feministas de filosofía del país emprendimos la conformación de una red que nos aunara y fuera capaz de incentivar y amplificar las acciones feministas en el ámbito de la filosofía del país. La RACFF se hizo pública con una declaración de apoyo a la legalización de la IVE firmada inicialmente por doce colectivas de filosofía argentinas y casi 300 colegas de unidades académicas de todo el país. A partir de dicha experiencia, el 8 de marzo la RACFF quedó formalmente constituida, luego de un arduo trabajo en el que Filo Feminista participó con entusiasmo y compromiso junto a compañerxs de nuestra facultad y de otras universidades del país.

En paralelo con esta federalización de nuestras experiencias, sentimos la necesidad de ampliar la colectiva e invitamos a formar parte de ella a estudiantes y graduadxs. Tanto en nuestras conversaciones internas como en la puesta en común con colectivas de todo el país, nos dimos cuenta de que el carácter intergeneracional e interclastro de los grupos feministas era una clave para desarticular ciertas prácticas políticas y enunciativas patriarcales que atraviesan nuestras instituciones y nuestras propias organizaciones, y que hacen a ese ethos universitario que intentamos transformar. En este sentido, la actual conformación de Filo Feminista, que incluye estudiantes y graduadxs (de ambos claustros docentes), supone una nueva forma de pensarnos y de tramitar tanto inquietudes concernientes a cuestiones de injusticia sexo-genérica, como de formas de relacionarnos entre nosotrxs atendiendo a las distintas posiciones político-académicas que son también formas de inscribirnos en nuestra facultad.

## **¿Cómo cambiar el ethos de nuestra comunidad universitaria?**

A las diferentes reuniones y asambleas plenarias de Filo Feminista han llegado testimonios preocupantes que hablan de un entramado de violencias -pasadas y presentes- que nos atraviesan como comunidad. Con diferentes grados de urgencia y gravedad, como colectiva se nos ha planteado

el desafío de qué hacer ante este tipo de casos, cómo articular con otras instancias institucionales de la facultad o de la Universidad de Buenos Aires, cómo aprovechar las herramientas institucionales ya disponibles y cómo sortear sus límites intrínsecos. También se hizo evidente la necesidad de tender puentes con otras unidades académicas del país para aprender de lxs compañerxs que han atravesado procesos similares y pensar conjuntamente. Como parte de nuestras reflexiones, en julio de este año redactamos una carta pública que expresaba solidaridad con compañerxs denunciantes de otra Universidad Nacional y que hacía hincapié en la necesidad de imaginar otros horizontes posibles para las luchas feministas que damos dentro de la universidad y fuera de ella, horizontes que trasciendan el punitivismo y que incorporen una visión de responsabilidad institucional, un enfoque menos individualista y más sistémico, en el abordaje de los casos de violencia de género, racismo, capacitismo, clasismo, edadismo y otras injusticias institucionales que atraviesan nuestra realidad cotidiana. Según planteábamos en esa carta abierta, abordar el problema de la violencia machista requiere, ante todo, una revisión radical de las condiciones colectivas e institucionales que lo generan y lo reproducen. Sólo ocupándonos, interviniendo y transformando el ethos que organiza la vida de nuestra comunidad académica seremos capaces de mejorar y democratizar nuestras formas de habitar la institución. Nuestra responsabilidad no es penalizar a personas individuales, sino inventar otros gestos, otros modos de hacer y de vincularnos, otras alianzas que cuiden lo común y nos permitan ensayar otra universidad más justa y más hospitalaria para todes.

## **La pregunta que insiste**

¿Cómo se hace una universidad feminista? ¿Qué quiere decir, en nuestra institución, introducir una perspectiva feminista crítica capaz de disputar y transformar, aunque sea un poco, las injusticias que se anudan a nuestra vida institucional y al campo de la filosofía académica? Las distintas intervenciones e intercambios que atraviesan la experiencia/historia de nuestra colectiva se articulan en base a una apuesta común: sólo disputando las condiciones comunitarias que hacen al ethos y la vida académicas, seremos capaces de ensayar algunas de las maneras en que es posible pensar, imaginar, practicar y desear una universidad feminista. La colectivización de nuestras experiencias y trayectos individuales, la puesta en común de

nuestros malestares y nuestros anhelos, y el trabajo comunitario que requiere de la revisión de nuestras responsabilidades y roles en el ámbito de la universidad, así como la reinvención de nuestros imaginarios pedagógicos y prácticas de investigación, enseñanza y aprendizaje.